Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Gobierno de Chile

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01/2015
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 27 de enero de 2015, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 13:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N°1/2015 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de Gonzalo Marín Bianchi, Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, quien preside la presente Sesión, y de los Consejeros Octavio Meneses, Roberto Paulsen, Pía Rey, Cristián Valle, Fernando Acuña, Ovidio Rodríguez, Rodrigo Ortúzar, Catalina Saavedra, Carlos Saavedra, Eduardo Machuca, Felipe Schuster, María de la Luz Savagnac, Pablo Ortúzar. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asisten también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, Martín Rodríguez; los funcionarios de la Secretaría Tatiana Emden Chang, Tania Honorato y Carlos Lizana; y el abogado Felipe Pino, del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla:

	HORARIO	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
	13.15-13.30 hrs.		Llegada Consejeros
1	13.30-14.00 hrs.	SECRETARIO	INICIO SESIÓN: Observaciones acta sesión ordinaria N° 01 del 2015.
2	14.30-15.30 hrs.	NACIONAL	**FORMACIÓN AUDIENCIA ESCOLAR**: Presentación informe proyecto 2014 y aprobación diseño y convocatoria 2015.
3	15.30-15.45 hrs.	INTERNACIONAL	**FESTIVALES INT. 2015** aprobación proyectos presentados al programa.
4	15.45-17.45 hrs.	NACIONAL	**APOYO A LA EXHIBICIÓN DE CINE NACIONAL**: Presentación del convenio y revisión de los objetivos de la línea con miras al 2016
5	17.45-18.00 hrs.	VARIOS	Comisión de bases concurso 2016 Otros

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
JEFE DEPTO DE FOMENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida del Secretario a los Consejeros.

1. OBSERVACIONES ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2015

Respecto al acta de la sesión ordinaria N° 01 del 2015, Pía Rey precisa que hay que corregir en el punto 6 debe aclarase que cuando hacen referencia a la APCP, se refieren a la ACTP.

Se informa que la encargada de Concurso Claudia Gutierrez ha dejado sus funciones en el Fondo Audiovisual para asumir un cargo en el equipo del Programa de Intermediación, ejerciendo en su reemplazo Tania Honorato. Al respecto, se explica a grandes rasgos en qué consiste el programa de Intermediación y los cuatro nuevos programas del CNCA.

2. FORMACIÓN AUDIENCIA ESCOLAR 2015: Presentación informe proyecto 2014 y aprobación diseño y convocatoria 2015.

Se presentan los objetivos, las estadísticas y resultados del proyecto PROGRAMA ESCUELA AL CINE DE LA CINETECA NACIONAL DE CHILE apoyado por este programa el año 2014, en el marco del Programa de Formación de Audiencias Escolares.

Los principales ejes fueros dos:

1) Capacitación a profesores, donde se inscribieron 200 profesores.
2) Apoyo a Cineclubes

Objetivos:
Incorporar el cine y las artes audiovisuales en la enseñanza al interior de las salas de clases, a través de la formación de Cine Clubes Escolares.
Contribuir en una formación integral de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico, así como sumar nuevos públicos de cine, estimulando el acercamiento de los jóvenes al cine nacional y al cine independiente de calidad.

Resultados Cualitativos esperados:
Incorporar al cine y la creación audiovisual en el proceso de enseñanza en la Escuela.
Desarrollar líderes de opinión entre profesores y alumnos a favor del cine de calidad y cine nacional.
Capacitar a los profesores como formadores promotores de cine clubes escolares.
Promover la creación audiovisual por parte de los estudiantes secundarios.
Formar estudiantes como espectadores críticos y sensibles al cine nacional.

Resultados Cuantitativos esperados:
Funcionamiento anual de una red de cine clubes de al menos 70 establecimientos educacionales del país.
Cubrir la formación de cine en aproximadamente 1400 estudiantes de educación media.
Capacitar y fortalecer conocimiento de al menos 70 profesores del país.

Este programa implicó un desembolso el año pasado de $58.000.000.-

Se recalca que hay 1400 estudiantes que han tenido una aproximación al cine. La Secretaría propone dar continuidad a este programa, lo que es respaldado por la opinión de los consejeros.
El consejero Acuña indica que en paralelo a este concurso debiese haber una capacitación online, que permita ampliar a los alumnos a los que llega.
El consejero Meneses apunta que el profesor es el elemento clave por lo que la posibilidad de ser online es fundamental. El audiovisual debe estar inserto en la sala de clase, si se logra insertar en el currículo escolar esta propuesta llegaría a la totalidad de los estudiantes. El Consejero Valle está de acuerdo.
El consejero Carlos Saavedra apunta a la importancia de revisar las metodologías y lógicas para acercarlas a las características del audiovisual, como una forma de

conocimiento y saber diferente, con un sentido pedagógico acorde a "pedagogía audiovisual", que se aleja de ser una herramienta y se vincula a una forma.
El consejero Acuña recalca que llegar a 70 colegios es muy poco y propone usar una plataforma tipo NOVASUR, para llegar a todos los niños. Los cursos debiesen ser de máximo 2 o 3 meses ya que la tasa de abandono en un periodo superior, es muy grande.
Desde la Secretaría se recalca que el programa debe ir creciendo progresivamente pero que hay que acotar los objetivos.
De acuerdo a los índices planteados el Programa excede en sus resultados, por lo que está muy bien evaluado.

Luego de ello, se pasa a analizar la propuesta de diseño presentado por la Secretaría para este programa para el año 2015.
En cuanto a presupuesto se propone a ampliar a $100.000.000.- para aumentar el impacto y alcance principalmente.
El consejero Meneses propone mantener el presupuesto en $68.000.000 y ver su evolución, ya que es lo que estaba comprometido en la Apertura Presupuestada revisada en la sesión anterior.
La Secretaría explica que los dineros extras para el programa podrían venir de ajustes a otros programas que se analizarán posteriormente y que hay que reevaluar. Por ejemplo la modalidad de Centros Culturales del programa de Formación de Audiencias, en donde se indica que los resultados de este programa y la ejecución no fueron positivos.
El Consejero Saavedra indica que dicha propuesta hay que revisarla con datos más duros, solicitando a la Secretaría revisar para la próxima sesión de Marzo los resultados y presentar un informe respecto al Programa que será reducido si es que se aprueba el aumento de los recursos para este programa. La Secretaría indica que una opción es realizar lo propuesto dejando para la próxima sesión en Marzo el informe indicado y los ajustes a los objetivos y el presupuesto para aprobar el Programa de Formación de Audiencia Escolar 2015.

En dicho contexto, los Consejeros proceden a votar sobre 3 opciones:

- Mantener los recursos disponibles para este programa en $68.000.000.-, manifestándose a favor de esta alternativa los Consejeros Octavio Meneses y Cristian Valle;
- Aumentar los recursos disponibles para este Programa a $100.000.000.-, manifestándose a favor los Consejeros Felipe Schuster y Rodrigo Ortúza; y
- Dejar pendiente la decisión relativa a los recursos disponibles para este programa y aprobarlo en una próxima sesión, la cual es aprobada por los Consejeros Fernando Acuña, Catalina Saavedra, Ovidio Rodríguez, María de la luz Savagnac, Pía Rey, Eduardo Machuca, Pablo Ortúzar, Carlos Saavedra y Gonzalo Marín.

En virtud de ello, los consejeros acuerdan dejar la decisión relativa a los recursos disponibles para el Programa de Formación de Audiencias Escolares para una próxima sesión.

Adicionalmente, se acuerda que se constituya una comisión para que confeccione la propuesta que se presentará al Consejo en la sesión de Marzo, la cual estará integrada por los Consejeros Octavio Meneses, Ovidio Rodríguez, Carlos Saavedra, Eduardo Machuca y Catalina Saavedra.

3. FESTIVALES INT. 2015 aprobación proyectos presentados al programa.

Conforme lo dispone el artículo 7º, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre fomento audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en sesión N° 10 de fecha 23 de octubre de 2014, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo para la participación en Festivales y Premios Internacionales 2015, fijándose sus texto definitivo mediante Resolución Exenta N° 3.807 de fecha 17 de noviembre de 2014 con el objetivo de apoyar la presencia de las obras nacionales, seleccionadas en festivales y premios,

internacionales de relevancia para el sector audiovisual, para lo cual se convoca a presentar proyectos para el financiamiento de dicha participación.

A continuación, se expone que a esta fecha se ha recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican o que esperan ser seleccionadas, las que deben ser aprobadas por el Consejo. Se hace presente que las que aún no han sido seleccionadas, pueden aprobarse en esta sesión, quedando la firma convenio sujeta a la acreditación de su selección.

Se exponen los proyectos, con sus evaluaciones técnicas y financieras, realizadas por la Secretaría, conforme al criterio y ponderación de evaluación, y se indica que el criterio de selección es de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación, considerando 80 como puntaje mínimo de selección.
También se indica que a esta herramienta cada vez postulan más proyectos, con fondos acotados que hay que distribuir a lo largo del año.

ACUERDO N°1: Por unanimidad de los consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada con el criterio de evaluación y conforme al criterio de selección establecido en el Programa, se acuerda aprobar los siguiente proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

1.- Cortometraje *"Acuario"* de Tomás Arcos
30° Festival Internacional de Cine de Guadalajara / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	200406
Responsable:	Adriana Denisse Silva Conejeros
Sección:	Competencia Iberoamericana de Cortometrajes
Monto Solicitado:	$2.303.687
Monto Asignado:	$2.303.687

2.- Largometraje *"La Voz en Off"* de Cristián Jiménez
30° Festival Internacional de Cine de Guadalajara / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	200427
Responsable:	Augusto Emilio Matte Villegas
Sección:	Por Confirmar
Monto Solicitado:	$2.931.019
Monto Asignado:	$2.931.019

3.- Cortometraje *"Allende, mi abuelo Allende"* de Marcia Tambutti
30° Festival Internacional de Cine de Guadalajara / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	200399
Responsable:	Errante Producciones Ltda.
Sección:	Competencia Iberoamericana de Cine Documental
Monto Solicitado:	$2.997.855
Monto Asignado:	$2.997.855

4.- Largometraje *"Aurora"* de Rodrigo Sepúlveda
30° Festival Internacional de Cine de Guadalajara / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	200385
Responsable:	María Josefina Undurraga Schüler
Sección:	Competencia Iberoamericana de Largometraje de Ficción
Monto Solicitado:	$3.000.000
Monto Asignado:	$3.000.000

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
JEFE DEPTO DE FOMENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS

CONSEJO NACIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

5.- Largometraje *"En la Gama de los Grises"* de Claudio Marcone
30° Festival Internacional de Cine de Guadalajara / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	200187
Responsable:	Luis Alfredo Cifuentes Saravia
Sección:	Competencia Premios Maguey
Monto Solicitado:	$2.996.388
Monto Asignado:	$2.996.388

6.- Cortometraje *"Samanta"* de Francisco Rodríguez
30° Festival Internacional de Cine de Guadalajara / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	200394
Responsable:	Productora Audiovisual Mimbre Producciones SpA
Rep. Legal:	Rocío Alejandra Romero Quintana
Sección:	Por confirmar
Monto Solicitado:	$2.979.473
Monto Asignado:	$2.979.473

7.- Cortometraje *"Bear Story"* de Gabriel Osorio
30° Festival Internacional de Cine de Guadalajara / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	200387
Responsable:	Osorio y Escala Ltda.
Rep. Legal:	Patricio Ignacio Escala Pierat
Sección:	Competencia Iberoamericana de Cortometrajes
Monto Solicitado:	$2.587.106
Monto Asignado:	$2.587.106

8.- Cortometraje *"Manzanas Amarillas"* de Ignacio Ruíz
30° Festival Internacional de Cine de Guadalajara / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	200414
Responsable:	Yeniffer Victoria Fasciani Álvarez
Sección:	Competencia Iberoamericana de Cortometrajes
Monto Solicitado:	$1.791.722
Monto Asignado:	$1.791.722

9.- Largometraje *"La Voz en Off"* de Cristián Jiménez
32° Festival Internacional de Cine de Miami / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	200437
Responsable:	Augusto Emilio Matte Villegas
Sección:	Knight Competition Category
Monto Solicitado:	$3.916.879
Monto Asignado:	$3.916.879

10.- Largometraje *"Aurora"* de Rodrigo Sepúlveda
32° Festival Internacional de Cine de Miami / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	200382
Responsable:	María Josefina Undurraga Schüler
Sección:	Knight Competition Category
Monto Solicitado:	$4.000.000
Monto Asignado:	$4.000.000

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
JEFE DEPTO DE FOMENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS
SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DEL ARTE

11.- Largometraje *"En la Gama de los Grises"* de Claudio Marcone
32° Festival Internacional de Cine de Miami / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	99961
Responsable:	Luis Alfredo Cifuentes Saravia
Sección:	Lexus Ibero-american Opera Prima Competition
Monto Solicitado:	$3.963.292
Monto Asignado:	$3.963.292

12.- Largometraje *"La Once"* de Maite Alberdi
32° Festival Internacional de Cine de Miami / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	200369
Responsable:	Micromundo Producciones E.I.R.L
Rep. Legal:	Maite Alberdi Soto
Sección:	Knight Documentary Achievement Award
Monto Solicitado:	$3.829.949
Monto Asignado:	$3.829.949

13.- Mediometraje *"El Parra menos Parra"* de Jorge Cantoni
32° Festival Internacional de Cine de Miami / 6 al 15 de marzo de 2015

Folio:	200432
Responsable:	Jorge Angel Cantoni Fredes
Sección:	Competencia Oficial de Documentales
Monto Solicitado:	$1.439.015
Monto Asignado:	$1.439.015

14.- Largometraje *"Aurora"* de Rodrigo Sepúlveda
27° Festival Internacional de Cine Latino de Toulouse / 19 al 29 de marzo de 2015

Folio:	200457
Responsable:	María Josefina Undurraga Schüler
Sección:	Competencia Oficial
Monto Solicitado:	$4.000.000
Monto Asignado:	$4.000.000

15.- Cortometraje *"Los Resentidos"* de Pablo Lara
5° Festival Internacional de Cine UNAM / 26 de febrero al 7 de marzo de 2015

Folio:	200298
Responsable:	Pablo César Lara Álvarez
Sección:	Premio Aciertos
Monto Solicitado:	$1.028.923
Monto Asignado:	$1.028.923

La evaluación, con la fundamentación de cada criterio de evaluación establecido en el programa, se encuentra adjunta a la presente acta como **ANEXO N°2**, siendo parte integrante de la misma.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
JEFE DEPTO DE FOMENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS

4. APOYO A LA EXHIBICIÓN DE CINE NACIONAL: Presentación del convenio y revisión de los objetivos de la línea con miras al 2016

En base a lo acordado en la sesión ordinaria 01/2015, respecto a revisar en extenso esta línea, se retoma el análisis respecto a la línea de Apoyo a la Exhibición de Cine Nacional.

La Secretaría expone que este año no se ha iniciado bien para el cine chileno en términos numéricos, incluso para estrenos que venían con distribución auspiciosa. Nuevamente este año no se prevé fácil para la distribución y exhibición de cine chileno y por lo tanto desde el CAIA esta herramienta podría influir para incidir en este número.

La Secretaría expone una propuesta de agregados al convenio de los proyectos beneficiados en el concurso 2015, que obliga a los beneficiarios a complementar la rendición, entendiendo que las bases de este año no se pueden modificar, y se requiere de una mayor precisión en cuanto a reportes para poder analizar los resultados y las mejoras del instrumento.

Se propone agregar los siguientes ítems a la rendición:

a) Nómina de películas chilenas estrenadas y por estrenar.

b) Cantidad de espectadores registrados por cada una de las películas estrenadas, especificando las salas u otros espacios donde se exhiban.

c) Detalle de los recursos utilizados en cada una de las películas estrenas (no requiere rendición de dichos gastos)

El consejero Ortúzar propone que se formalice una metodología o herramienta de medición real de los espectadores, que verifique los declarados por el beneficiario.

Se discute en general la manera de fiscalizar de mejor manera y perfeccionar el instrumento de este Programa. El consejero Acuña propone en base a la consultoría contratada por el CAIA a la agencia Rooter en el 2013 cuatro vías: vincularse con la TV, fortalecer la marca de cine chileno que se encuentra deteriorada a través de una gran campaña, sumarse a las OTT y tener supervisión de marketing.

El Consejero Rodríguez manifiesta que es necesario plantear alguna metodología que permita visibilizar de mejor manera cuales son los estrenos de cine chileno y las películas que se encuentren en cartelera.

El consejero Octavio Meneses manifiesta que está de acuerdo con lo dicho, que una excelente medida sería poder realizar una campaña publicitaria que permita fomentar a los espectadores ver cine chileno.

El consejero Pablo Ortúzar señala que cree que hay mucha gente que tal vez no iría a ver películas chilenas al cine, pero sí lo harían en otra plataforma, como Nextflix por ejemplo. Otro punto interesante a evaluar, es determinar un mecanismo que permita evaluar la ejecución de los proyectos financiados por el CAIA de una manera más cualitativa y no solo cuantitativamente.

Cristian Valle señala que hay que determinar cuál es el público que estamos apuntando y se pretende llegar, y posteriormente determinar cómo llegar a ese público.

Roberto Paulsen señala que sería ingenuo pensar que sólo con esta línea de concurso, como única herramienta, se resolverá el problema del el cine chileno. Señala que hay que tener en cuenta cuales son las redes que tenemos para distribuir el cine nacional, como lo

son por ejemplo las redes independientes de cine regional, y cree que la gran cantidad de cine chileno se da en salas alternativas, por lo que debemos impulsar este tipo de salas.

La Consejera Savagnac manifiesta su preocupación respecto de los creadores audiovisuales de carácter más artísticos que son poco vistos, lo que se relaciona directamente con la pobre calidad de la televisión nacional.

A Pía Rey le llama la atención el tipo de películas nacionales que llega a salas de cine, ya que hay muchas obras que corresponden a otro tipo de salas más experimentales, lo que contribuye al prejuicio que tiene el público respecto del cine chileno.

La consejera Saavedra considera que el problema de la cultura es un problema país, el cual debiese tener el mismo valor que la salud o la educación. Indica que una buena instancia para fomentar las películas nacionales es a través de festivales regionales.

La Secretaría señala que hay que definir cuál es el sentido de la línea de incentivo al cine nacional.

Fernando Acuña señala que, de acuerdo a los números de espectadores de cine nacional y cantidad de películas chilenas estrenadas, se debe buscar distintas alternativas que permitan dar un realce al cine nacional.

Gonzalo Marín consulta si las películas nacionales tienen un plan de difusión y marketing, ya que cada película debiese tener claro cuál es el nicho que pretende apuntar.

Tatiana Emden recuerda cómo nació esta línea, que originalmente apoyaba el proyecto de la sala Huérfanos y por lo tanto a la exhibición como tal, lo que hoy ha mutado más a un apoyo a la distribución. Señala que se ha perdido el hecho de realizar campañas unitarias focalizadas, con estrategias de promoción y marketing particulares. Por otra parte se debería hablar de dos ejes paralelos. La exhibición en salas comerciales y la necesidad de reforzar un circuito real alternativo en donde el tratamiento es distinto.

Martín Rodríguez señala que en todas las intervenciones realizadas en esta reunión, al respecto se mencionó la necesidad de buscar otras pantallas que puedan dar cabida al cine chileno y no sólo a través de las salas de cine. También indica que en muchas intervenciones se hace la distinción entre cine comercial y el no comercial, con lo que no está de acuerdo, ya que cree que cada película realizada necesita recaudar dinero, al menos, para recuperar el dinero de la producción. Esta problemática radica además en la necesidad de determinar cuál es la fuente para que los directores y productores generen recursos. Señala además que cada vez existen menos actores del sector que permitan la distribución de películas nacionales. En dicho sentido, cree que no es justo que los directores carguen con el peso de buscar cual es el público donde distribuir las películas, ya que son los productores los que deben realizar ese trabajo, y más aún las distribuidoras, las que prácticamente ya no existen. Por ello, cree que sería útil estudiar la manera de fomentar nuevos distribuidores de cine nacional que sepan generar recursos para los creadores nacionales.

Carlos Saavedra aclara que se refiere a cine comercial respondiendo a ciertas lógicas del mercado.

El Secretario del Consjeo, finalmente, señala que se van a consolidar las opiniones de los Consejeros realizadas en esta sesión. La Secretaría presentará propuestas más concretas, en base a lo planteado, para el trabajo de la comisión que restructurará las bases de concurso, incluyendo esta línea.

5. VARIOS:

A- Ovidio Rodríguez solicita que cuando un Consejero solicite que se incluya un punto en tabla antes de la reunión, este se incorpore, de lo contrario la Secretaría debe señalar a todos el motivo por el cual no se podrá incluir la sesión indicada.

B- La Secretaria señala que se debe conformar una comisión de Consejeros, con el objeto de revisar la propuesta de bases para los Concursos Públicos del año 2016. En dicho sentido, acuerdan que la Comisión para Bases Concurso 2016 queda compuesta por: Fernando Acuña, Pía Rey, Octavio Meneses, Carlos Saavedra y Ovidio Rodríguez. Además, se fija para el 4 de marzo en la mañana, la primera reunión de comisión de Bases.

C- Se fija fecha para la próxima sesión ordinaria para el día 3 de marzo, a las 13.30 hrs.

Siendo las 18:10 hrs. se cierra la sesión, haciéndose presente, que la presente acta tendrá validez con la firma de quien Preside y por el Secretario del Fondo, conforme a lo establecido en el reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
JEFE DEPTO DE FOMENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS

GONZALO MARIN BIANCHI
Jefe de Fomento de las Artes e Industrias Creativas
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

MARTIN RODRÍGUEZ CASTILLO
Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual
Consejo Nacional del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes